

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario crear un concepto de gasto y efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde”.

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Crear el siguiente concepto de gasto acorde con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

**SECCION 14 – SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.	
2.3.2.02.02.008- 4301007- 2021660010073	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.483.979.280)**, así:

**CREDITOS:**

**SECCION 12 – SECRETARIA DE DESAROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL:**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR \$</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>FONDO</b>
Gestión del cambio climático.		<b>5.999.000</b>		
ID: 934	Servicios para la			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

2.3.2.02.02.009-3208010-2021660010049	comunidad, sociales y personales	5.999.000	2021660010049	101
<b>Desarrollo Integral Rural</b>		<b>30.000.000</b>		
ID: 922 2.3.2.02.02.009-1702010-2020660010070	Servicios para la comunidad, sociales y personales	30.000.000	2020660010070	101
<b>Servicio Público de Aseo</b>		<b>100.000.000</b>		
ID: 948 2.3.2.02.02.009-4003021-2020660010075	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000	2020660010075	910

**SECCION 14 – SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR \$</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>FONDO</b>
<b>Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.</b>		<b>332.999.376</b>		
2.3.2.02.02.008-4301007-2021660010073	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	216.000.000	2021660010073	158
ID: 953 2.3.2.02.02.009-4301001-2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	55.000.000	2020660010073	158
ID: 953 2.3.2.02.02.009-4301001-2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	61.999.376	2020660010073	158
<b>Pereira, una Potencia Deportiva del Eje</b>		<b>94.980.904</b>		
ID: 960 2.3.2.02.02.009-4302004-	Servicios para la comunidad, sociales y personales	94.980.904	2021660010054	273

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

2021660010054				
---------------	--	--	--	--

**SECCION 16 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
<b>Más Turismo, Más Desarrollo Económico</b>		<b>920.000.000</b>		
ID: 467 2.3.2.02.02.009-3502046- 2021660010030	Servicios para la comunidad, sociales y personales	920.000.000	2021660010030	824

**CONTRACRÉDITOS:**

**SECCION 12 –: SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL:**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
<b>Gestión del cambio climático.</b>		<b>5.999.000</b>		
ID: 933 2.3.2.02.02.006-3208010-	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y	5.999.000	2021660010049	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

2021660010049	servicios de distribución de electricidad, gas y agua.			
<b>Desarrollo Integral Rural</b>		<b>30.000.000</b>		
ID: 920 2.3.2.02.01.003- 1702010- 2020660010070	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000	2020660010070	101
<b>Servicio Público de Aseo</b>		<b>100.000.000</b>		
ID: 947 2.3.2.02.02.006- 4003021- 2020660010075	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	100.000.000	2020660010075	910

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

**SECCION 14 – SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
<b>Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.</b>		<b>427.980.280</b>		
ID: 949 2.3.2.02.02.006- 4301007- 2020660010073	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	216.000.000	2020660010073	158
ID: 950 2.3.2.02.02.006- 4301001- 2020660010073	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	55.000.000	2020660010073	158
ID: 953 2.3.2.02.02.009- 4301001- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	64.980.904	2020660010073	273

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

ID: 954 2.3.2.02.02.009- 4301038- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	30.000.000	2020660010073	273
ID: 954 2.3.2.02.02.009- 4301038- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	61.999.376	2020660010073	158

**SECCION 16 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR \$</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>FONDO</b>
<b>Más Turismo, Más Desarrollo Económico</b>		<b>920.000.000</b>		
ID: 982 2.3.2.02.02.005- 54290- 2021660010030	Servicios de la construcción	920.000.000	2021660010030	824



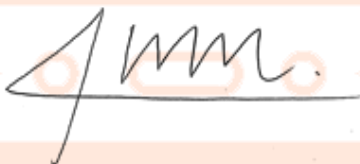
Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.**

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

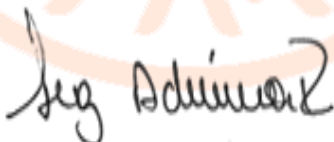
**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



**CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ**  
Alcalde De Pereira  
**02459808171235-2240633-005098541**



**DORA PATRICIA OSPINA PARRA**  
Secretaria De Hacienda  
**02459808080955-2240633-005092714**



**LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ**  
Secretaria Juridica  
**02459808153337-2240633-005097675**

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/